señé á obedecer, y al haberme filiado bajo la gran bandera republicana, jamás faltaré á mis principios y constante trabajaré aunque sea en secreto, de la manera que me sea posible, aunque mis servicios sean vistos con desagrado. Jamás desobedeceré las órdenes de mis superiores, como jamás las he desobedecido.

«Mil veces he pedido á V. E. mi separación del servicio, y siempre se me ha negado: tal vez esto sea con el fin de castigarme al establecerse el gobierno legítimo. Yo estoy dispuesto, aunque sea envuelto por los políticos, á depurar mi conducta ante un juicio público cuando lo estimen conveniente mis superiores, aun cuando tenga la persuasión de que me sacrifiquen, pues desde que me resolví á prestar mi débil cooperación á los patriotas, me formé la idea del premio que esperaría en conclusión, por mi genial franqueza.

«Esperando las órdenes de V. E. suspenderé mi marcha que tenía preparada para el lunes 7 del actual.»

En tal estado ese asunto, el día ocho de febrero, hallándose en Morelia el Lic. Pedro Ogazón, dirigió una comunicación al general Degollado, suplicándole se sirviera decirle oficialmente si las autorizaciones que había al general Pueblita, al encomendarle el mando de la división que había de operar sobre Jalisco y Colima, eran tan amplias que comprendiesen también las de organizar y disponer de la guardia nacional de Jalisco quedando así constituída la única autoridad militar en dicho Estado; y esto, para normar su conducta, pues iba á emprender la marcha para Jalisco á fin de aprovechar los elementos del mismo en favor de la restauración del orden constitucional, pues carecía de objeto su permanencia en la ciudad de Morelia.

El mismo día contestó Degollado: «no sólo puede V. E. emprender la marcha que me indica, sino que por semejante disposición, quedarían desde luego sin efecto mis determinaciones respecto de la división de operaciones que sobre aquellos Estados (Jalisco y Colima), se había confiado, por su superior graduación, al general Manuel García Pueblita, cuyos servicios se aprovecharán en otra parte; y aunque el general Rocha por su caracter de permanente debería estar á las exclusivas órdenes de este cuartel general, supuesta la armonía que reina entre V. E. y su señoría, quedará á las órdenes de V. E. para cooperar independientemente al auxilio de sus trabajos.....Por tanto, V. E. debe contar que nada faltará á sus deseos: que su autoridad será ilimitada, considerada política y militarmente, haciéndose extensiva al Estado de Colima. interin su gobernador no puede por si ejercer sus funciones; y sólo espero la definitiva aceptación de V. E., para dictar en consecuencia las órdenes conducentes.»

Ogazón aceptó el mando de la división de Jalisco, que iba á formarse, sirviendo de núcleo para organizarla, un fuerza de infantería que mandaba Rocha y el depósito de jefes y oficiales de que era jefe el coronel Domingo Reyes, y sin más elementos, Ogazón pasó de Michoacán al Estado de Jalisco en la primera quincena de Febrero.

Al presentarse Ogazón en el Sur de Jalisco, después de dos meses de ausencia, como gobernador y además con la investidura de general en jefe de las fuerzas de Jalisco y Colima; fué recibido por aquellos pueblos con visibles demostraciones de simpatía y de adhesión, y el veintisiete de Febrero instalaba su cuartel general y el despacho del gobierno del Estado en Ciudad Guzmán, la población más importante del Sur de Jalisco.

El levantamiento en armas de los pueblos del Sur, que había empezado desde al entrar el mes de enero, á favor de la causa constitucionalista, progresaba notablemente, y á fines de febrero, en toda la zona que comprenden los Cantones de Sayula, La Barca, Zapotlán y Autlán se obedecía á Ogazón, contando repartidos entre los Cantones 3.°, 4.°, 5.° y 9° con más de dos mil hombres, armados, con los armamentos dispersos y ocultados después del desastre de San Joaquín.

El guerrillero Antonio Rojas, desde que fué declarado fuera de la ley, operaba ventajosamente y por su propia cuenta, con quinientos jinetes, contra los reccionarios más tenaces, en Autlán y Mascota, y se ofreció á las órdenes de Ogazón: este aceptó, á reserva de pedir, como lo verificó, al general Degollado, levantara á Rojas la excomunión civil, derogando la ley que contenía la indicada declaración, en gracia de los importantes servicios que prestaba: el general Degollado tomó en consideración la instancia, pero la dejó pendiente de resolución.

Degollado, en vista de los planes y movimientos de Miramón contra Veracruz, y comprendiendo el peligro inminente que corre-

ría la causa constitucional en el caso posible de que el presidente reaccionario tomara aquella plaza y cayeran en su poder los representantes del gobierno general, en cuyo caso, Miramón los haría desaparecer, lo que según expresión de Degollado, «equivaldría á la muerte de la Constitución y de sus heróicos defensores;» decidió hacer un poderoso impulso á fin de frustrar los proyectos de Miramón, atacando la capital para obligar al caudillo reaccionario á suspender aquellas operaciones y volver con el ejército en socorro de la metrópoli.

Al efecto, dispuso el caudillo constitucionalista se reconcentraran en el Bajío las tropas que le obedecían y militaban en los Estados del Norte, por los del interior, en Michoacán y algunas de Jalisco, para formar con todas un cuerpo y marchar sobre la capital, á la sazón debilmente guarnecida; y á fines de Febrero, la reunión de fuerzas liberales era un hecho, comenzando el movimiento indicado tomando las plazas de Guanajuato y Querétaro. Ogazón quedó en el Sur de Jalisco con orden de hostilizar las plazas de Guadalajara y Colima, levantar tropas, evitando exponerse á un combate de éxito dudoso y llamando la atención de Márquez en Guadalajara.

CAPITULO XVI.

Marzo de 1859.

Ogazón en el Sur de Jalisco.—Destrúyese la línea militar reaccionaria entre Guadalajara y Colima.—Ataque en Techaluta por los liberales al coronel Juan Romero del cuerpo Lanceros de Querétaro, muerte de este y de todos los jefes y oficiales que lo acompañaban.—Márquez prohibe transiten menos de trescientos soldados reunidos por el Sur de Jalisco.—Plan de campaña y de pacificación del Sur de Jalisco.—Comienzan las operaciones para verificar aquel plan y se suspenden.—Márquez general en jefe del 1er. cuerpo de ejército.—Proclamas de Márquez.—Encárgase del gobierno el coronel Luis Tapia en substitución de Márquez. —Márquez marcha al interior dejando en el gobierno al coronel Luis Tapia.—Ogazón toma la ofensiva sobre Colima.—Formación de un cuerpo de ejército por el general Degollado para marchar sobre México.—Acción de Calamanda.—Avanza Degollado y toma posiciones frente á la capital de la República.—Estéril campaña de Miramón contra Veracruz.—Retirada de Miramón de Veracruz á México.

Al entrar el mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, el gobernador constitucional y general Pedro Ogazón había recobrado el Sur de Jalisco. Las autoridades nombradas por los reaccionarios habían desaparecido y la linea militar establecida por estos en Diciembre anterior, desde Guadalajara hasta Colima, había